

## **AL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº XXX DE XXX**

Don/Doña **XXX**, mayor de edad, con D.N.I. nº XXX y domicilio a efectos de notificaciones en XXX ante el Juzgado de lo Social comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que, mediante el presente escrito, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 LPL, formula demanda, contra XXX con domicilio en XXX, ejercitando la acción de nulidad de los contratos, EN IMPUGNACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN EL ACTO DE CONCILIACIÓN celebrado el día XXX ante XXX en base a las siguientes circunstancias y consideraciones:

### **HECHOS**

**PRIMERO.** Con fecha XXX se presentó papeleta de conciliación ante XXX frente a XXX en reclamación de XXX y, en su virtud, se citó, por el citado órgano, a las partes a comparecencia, lográndose la avenencia en los siguientes términos: XXX

**SEGUNDO.** El acuerdo tuvo como base la afirmación empresarial de su solvencia, y el ofrecimiento en garantía de la misma, y como parte del pago, de diversos vehículos propiedad de la misma.

**TERCERO.** Con posterioridad, se ha tenido conocimiento, que en fechas anteriores al acto de conciliación, se había procedido a la venta de la totalidad de bienes de la empresa, incluidos los vehículos objeto de acuerdo, para eludir las consecuencias de futuras reclamaciones laborales derivadas de su previsible cierre.

**CUARTO.** Entiendo que la conciliación ha sido lograda de forma maliciosa y con engaño, mediante la provocación de error, en esta parte, en cuanto a la voluntad de la demandada de hacer frente al pago de su deuda, lo que ha dado lugar al perjuicio añadido de no poder tener acceso a las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial, por no haber sido reconocido mi crédito en resolución judicial.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**I. PRESUPUESTOS PROCESALES.-** En el proceso que se inicia mediante la presente demanda concurren todos los presupuestos procesales necesarios, tanto los referentes a los sujetos del proceso (órgano judicial y partes) como los referentes al objeto procesal y al procedimiento, para que se dicte por el Juzgado una sentencia sobre el fondo de la cuestión litigiosa. En efecto:

a) En cuanto a los sujetos procesales, este órgano judicial, al que se dirige la demanda, tiene jurisdicción (arts. 4 y 21 LOPJ) y competencia objetiva, funcional y territorial (arts. 2, 6, 10 y 67 LPL) para conocer del juicio que se suscita, por ser el órgano competente para conocer del asunto objeto de la conciliación; y quedando, por otra parte, válidamente constituida la relación jurídico-procesal por ostentar las partes suficiente legitimación activa y pasiva, al ser las que pactaron lo impugnado.

b) En cuanto al objeto procesal y procedimiento, la pretensión deducida comporta un interés objetivado de la parte actora que resulta merecedor de tutela, al que deviene adecuado el procedimiento ordinario, habiéndose interpuesto la presente demanda dentro del plazo de los treinta días que el artículo 67.1 LPL establece.

**II. FONDO.-** El artículo 67 LPL autoriza, a la parte que se entienda perjudicada, a impugnar los acuerdos conciliatorios por las causas de nulidad de los contratos. La avenencia, objeto de este proceso

debe ser dejada sin efecto, al concurrir una de las causas determinantes de nulidad que el artículo 1261 Código Civil recoge, a saber, estar viciado el consentimiento de la demandante al haber sido inducida a error en cuanto a datos esenciales de la personalidad del demandado, que impedían la efectividad del acuerdo.

Por lo expuesto,

**SOLICITA AL JUZGADO:** Que se admita a trámite la presente demanda, con sus copias, y, en su virtud, se tenga se tenga por impugnado el acuerdo de conciliación XXX de fecha XXX adoptado por mi representado con la mercantil XXX a XXX y tras la celebración del oportuno juicio, se dicte, en su día, sentencia por la que se declare la nulidad del mismo.

En XXX a XXX de XXX de XXX

Fdo.: XXX